



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A María Ingrid Rodríguez Landazuri Cédula 1134530996 (Madre), Edgar Roberto Viteri Paredes Cédula 12974811 (Padre) de Matus Viteri Rodríguez Tarjeta de Identidad 1081285730, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 20 # 38-63 Avenida Los Estudiantes Oficina 203 para ser notificados del contenido del Auto 003 proferido el día 02/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26047218

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/05/2021

Desfijar el: 12/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ayda Lucy Mora Rodriguez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño

Centro Zonal Pasto 2

Nariño

